

## **Propuesta para la Representación de Egresada(o)s al Consejo Superior 2021-2023[1]**

Principal: Yizeth Amalfi Bocanegra Rubio, Facultad de Educación

Suplente: Sandra Carolina Hernández Bueno, Facultad de Educación Física

### **Presentación**

Ser educador(a) es una de las profesiones más importantes en la construcción de una sociedad transformadora, como lo hemos demostrado en la escuela, en el territorio, en las organizaciones sociales, comunitarias, políticas y sindicales. Pero ser educador(a) egresada(o) de la Universidad Pedagógica Nacional es una elección de vida, porque lleva consigo el compromiso por la defensa de la educación pública como proyecto educativo de país, muy a pesar, que desde hace más de 28 años se encuentra en un proceso de declive, marchitamiento y desfinanciación, que, en consecuencia, reproduce la precarización y la falta de empleo de nuestra profesión.

A pesar de la adversidad, florece la esperanza con propuestas colectivas paritarias, diversas, intergeneracionales y democráticas que reconoce el acumulado de múltiples procesos de egresada(o)s en la defensa de la UPN, el derecho a la educación y a la dignificación de nuestra condición de maestra(o)s, que hoy se convierten en nuestra(o)s candidata(o)s a la representación de egresada(o)s al Consejo Superior y a los diferentes Consejos de Facultad. ¡Somos fuerza viva!

Nuestra propuesta programática como representantes a los diferentes consejos busca (re)conectar y vincular a nuestra(o)s colegas egresada(o)s a su Universidad de manera que entre toda(o)s aportemos al fortalecimiento de la autonomía universitaria, la democracia, la garantía del derecho a la educación y el posicionamiento de nuestra universidad y profesión docente nacional e internacionalmente. Que, en esencia, es trabajar de la mano para que nuestra Universidad Pedagógica Nacional sea el referente en la formación de maestra(o)s. ¡Es nuestro tiempo, es nuestro momento!

En relación con estos planteamientos, compartimos las siguientes líneas de trabajo:

### **El retorno de la(o)s egresada(o)s**

Reconocemos que cuando nos graduamos, nuestros rumbos son en la mayoría de los casos de distancia con la Universidad, y a su vez la institución no brinda escenarios para mantener el vínculo a pesar de la identidad construida a lo largo de los años defendiendo la educación pública y la Universidad Pedagógica Nacional. Por estas razones consideramos que debemos desde las representaciones a los Consejos de Facultad y Consejo Superior en corresponsabilidad con la Universidad generar condiciones materiales para que como egresada(o) retornemos a nuestra casa, para tales propósitos proponemos: impulsar espacios vinculantes en función de generar las condiciones institucionales que amplíen la participación real de la(o)s egresada(o) al interior de las Facultades y de los programas académicos de pregrado y posgrado. Se garantizará que sean partícipes en la proyección social y en el liderazgo de iniciativas que procuren el mejoramiento de sus condiciones académicas y laborales. Se pretende, además, posicionar nuestra figura y responsabilidad en las Facultades impulsando redes de trabajo y comités de diálogo permanente con egresada(o)s, para canalizar sus iniciativas, así como la concertación de un plan de aplicación del Acuerdo de Estímulos a Egresados, entre otros. La presentación de informes permanentes y públicos de la gestión adelantada en la representación de egresados al Consejo Superior Universitario y los Consejos de Facultad, por medio de canales de comunicación y difusión novedosos serán un compromiso indispensable que permitirá tener canales de comunicación abiertos con la(o)s egresada(o)s para reconocer sus intereses, observaciones y propuestas.

### **Financiación: promover y defender la autonomía, la democracia y el derecho a la educación**

La Universidad Pública y la UPN está en crisis, por eso desde la representaciones vamos a construir puentes (que no se caigan) con la comunidad universitaria, el Instituto Pedagógico Nacional, la(o)s maestra(o) y la sociedad en general para movilizar propuestas de reformas estructurales a la ley general de educación que permita garantizar la financiación de la educación pública superior y atienda las necesidades de la canasta educativa y se cree una regla fiscal que garantice el ingreso de recursos permanentes a la base presupuestal de las Universidades Públicas. Recursos que con control financiero y político en su ejecución orientaremos a fortalecer la docencia, la investigación y la extensión. Que en definitiva es pensar en la autonomía como presupuesto básico de la vida universitaria y poner al servicio de la comunidad y sus egresada(o)s la universidad para volvernos a sentir en nuestra casa.

Adicionalmente y de la mano con propuestas de impacto nacional y distrital trabajaremos para presentar a diferentes organismos iniciativas colectivas legislativas que reconozcan y dignifiquen nuestra labor docente y atiendan las necesidades de la UPN.

Adicionalmente, se propondrán iniciativas como las amnistías académicas que van de la mano a promover de manera amplia, plural y participativamente las reformas: orgánica, el Estatuto General, reglamento de posgrado y estudiantil al interior de la Universidad.

Lo anterior implica un liderazgo en el Consejo Superior y en los Consejo de Facultad, y posicionamientos firmes con el gobierno nacional.

### **Investigación y difusión del conocimiento para la transformación social**

Reconociendo el trabajo que desarrollan sus docentes en los procesos de investigación, desde la(o) egresada(o)s consideramos que nosotro(a)s somos comunidad universitaria y debemos estar vinculados a los desarrollos académicos, investigativos y de innovación pedagógica por tales razones desde las representaciones al Consejo Superior y a los Consejos de Facultad movilizaremos las siguientes propuestas:

- a. Participación real en el Centro de Investigaciones (CIUP) promoviendo la asignación de recursos en los presupuestos anuales de la Universidad y el establecimiento de convocatorias de investigación donde la(o)s egresados podamos desarrollar nuestros trabajos académicos.
- b. Se agenciará la creación y asesoramiento de grupos y/o semilleros de investigación con la participación real de egresada(o)s con el fin de fortalecer la habilidad para la gestión e investigación de los docentes en el país.
- c. Facilitar y acompañar a través del CIUP la creación de grupos de investigación de egresada(o)s.
- d. Se propondrán líneas de articulación con la internacionalización de la Universidad, donde la(o)s egresada(o) de manera conjunta con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales -ORI, incentive y favorezca la movilidad nacional e internacional de cara a posicionar a la(o)s egresada(o) en el mundo académico y pedagógico.
- e. Diseñar estrategias de difusión de la producción de saber de la(o) egresada(o)s a través del Grupo Interno de Trabajo Editorial, el CIUP, la ORI, la Vicerrectoría Académica y de Gestión, y la SAE para fortalecer líneas editoriales y de publicación en libros y revistas de la producción de nuestro(a)s egresada(o)s.
- f. Propiciar el trabajo investigativo en red a nivel nacional e internacional para evidenciar los trabajos potentes la(o)s egresados y compartir experiencias exitosas en la labor como egresada(o)s.
- g. Promover el reconocimiento del trabajo que desarrollan los egresados a nivel nacional e internacional para buscar rutas de encuentro formativas y de articulación con la(o)s estudiantes y docentes en sus prácticas pedagógicas y en procesos de defensa del territorio, que nos permitan hacer visible el carácter nacional de la Universidad. Acciones que se propondrá su desarrollo a través de las facultades, la Subdirección de Asesorías y Extensión.
- h. Reducir la brecha y la burocratización en la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para que las propuestas que lideran egresada(o)s en educación no conducentes a título: diplomados, cursos cortos, talleres entre otros, sean aprobados y apoyados por la Universidad.
- i. Promover la creación y consolidación del Observatorio Laboral de egresada(o)s para generar estrategias de posicionamiento de la(o)s egresada(o)s en el país.
- j. Generar condiciones de participación de la(o) egresada(o)s en el desarrollo y dinamización del centro de estudios de los conflictos, la pedagogía, los derechos humanos y la paz -CPAZ, vinculando los importantes trabajos que desarrollan la(o)s egresada(o)s en las regiones en el seguimiento e implementación a los acuerdos de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP; y la promoción y reactivación de diálogos con el ELN, entre otras iniciativas.
- k. Trabajar por desarrollar una política intercultural donde las iniciativas de la(o)s egresada(o)s que reconozca e incorpore el trabajo de las deferentes expresiones culturales e identitarias en la Universidad.

### **Bien-estar - bien vivir: dignifiquemos nuestra labor como egresada(o)s**

Como egresada(o)s como testigos de la ajenidad que estos últimos 3 años ha tenido la Universidad con nosotro(a)s. Somos invitados por la estadística a los procesos de acreditación para cumplir con estándares cuestionables de la calidad. Ahora desde las representaciones de egresada(o)s hemos regresado para quedarnos en nuestra casa, la que nos hizo amar nuestra profesión y por eso es hora de la reciprocidad para dignificar nuestra condición de sujetos sociales y políticos con derechos en la Universidad. Por estas razones trabajaremos en los siguientes asuntos:

- a. Propiciar las respectivas modificaciones a los Acuerdos 010 de 2016, 037 de 2016, 033 de 2018 y 016 de 2019 para garantizar la democratización del otorgamiento de becas de posgrado y estímulos a egresada(o)s.
- b. Impulsar con Bienestar Universitario un programa de acompañamiento y apoyo para egresada(o)s en respuesta a la salud mental derivado de las medidas de educación virtual producto de la emergencia sanitaria del Covid 19 y, en general, de las condiciones de precariedad laboral docente. (queda pendiente de lo que discutimos el viernes)
- c. Vincular a la(o)s egresada(o)s al programa de salud de la universidad como el de enfermería, medicina general y odontología. (queda pendiente de lo que discutimos el viernes)
- d. Contribuir al desarrollo del diseño e implementación del Protocolo de género, nuevas masculinidades en la Universidad; y al desarrollo de un protocolo de atención inmediata frente a (posibles) violaciones de derechos humanos.
- e. Promover, incentivar y facilitar el acceso a los servicios de piscina, gimnasio e instalaciones físicas para el aprovechamiento del tiempo libre y ocio, al igual que los talleres que brinda bienestar como danza, deportes, etc.
- f. Impulsar el uso de la póliza de la universidad como egresados en procura de aliviar situaciones de riesgo profesional.

g. Impulsar al interior de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Asesorías y Extensión una política de oferta de empleo donde los proyectos de que lidere la SAE como primera opción de vinculación seamos la(o)s egresados.

### **El Ágora: Centro de egresada(o)s**

Reconocemos el trabajo y acumulado que emprendimos diversos egresada(o)s para dar vida jurídica y financiera al “Centro de Egresados” no fue nada fácil, primero adscrito a Bienestar Universitario, hoy después de mucho trabajo vinculado a la Vicerrectoría de Gestión para darle el lugar en la estructura institucional que merece.

Desde nuestra propuesta colectiva queremos potenciar y trabajar de la mano con la(o)s egresada(os) que han dinamizado esta titánica labor y por lo tanto proponemos lo siguiente:

- a. Promover que el Centro de Egresados sea el ágora de la(o) egresados en la dinamización académica, investigativa y de gestión. Es dar el salto de una oficina al lugar de encuentro permanente para que cada egresada(o) se apropie, lo sienta suyo. Además será el punto de encuentro, diálogo y gestión de las diferentes iniciativas que lideren la(o) egresada(o)s en nuestra universidad.
- b. Fortalecer la (re)organización y funciones interna del Centro de Egresados para que pueda desarrollar los objetivos y funciones del centro.
- c. Promover la inclusión y asignación anual de recursos para el desarrollo del Centro.
- d. Promover la construcción del observatorio Laboral como escenario permanente para facilitar ofertas de empleo y como escenario de proyección a mediano y largo plazo por carreras y facultades para lograr tener un mejor desempeño en el momento de ofertar convocatorias laborales y/o académicas.
- e. Promover la extensión universitaria en articulación con escenarios territoriales y comunitarios donde como egresados hacemos presencia.
- f. Impulsar cooperativas de trabajo académico creadas por la(o)s egresada(o)s a partir de la formulación de proyectos académicos, investigativos, pedagógicos o de bienestar que beneficien a la institución y al sector de egresados.

### **Construir veedurías y control a los presupuestos de la Universidad**

Desde nuestro paso como estudiante y ahora como egresada(o)s por la Universidad vivimos las dificultades de falta de veeduría y control en los recursos públicos de la Universidad. Situaciones que facilitaron (posibles) pérdidas de recursos en la construcción de Valmaría que asciende a los más de \$6 mil millones de pesos, el pago de arriendos por fuera de los valores del mercado inmobiliario, la creación de unidades académicas como departamentos para un solo programa académico, la creación de dependencias que funcionalmente tienen similitud de labores y presupuestos anuales que no atienden necesidades estructurales y de bienestar de la comunidad Universitaria como la dignificación de nuestros egresados que son maestra(o)s ocasionales y catedráticos en la UPN.

Nuestro compromiso como representantes es recoger las necesidades de la comunidad Universitaria y de manera especial de la(o)s egresada(os), informar a la comunidad y hacer veeduría. Pero tengan la certeza que haremos seguimiento detallado del recaudo de los dineros de la estampilla para la construcción de Valmaría, revisaremos con lupa la proyección de la planta física de la Universidad y no validaremos, ni apoyaremos iniciativas que no sean públicas y cuenten con el respaldo de la(os) egresada(o)s y la comunidad Universitaria.

---

[1] Propuesta colectiva elaborada por la(o)s candidata(o) a los diferentes consejos de facultad y superior de la UPN y las organizaciones y colectivos como: Maestros Contra Corriente; Lucha y Acción por la Educación “LaE”; La Roja; Nuevos Maestros por la Educación; Pal Barrio; Recep; Funama; Ciudad en Movimiento, Cumbre Popular Urbana, Maestros y Maestras en Marcha, Marcha Patriótica Bogotá, Colectivos de educadores y educadoras populares; egresadx artistas y deportistas; Egresadx de Bellas Artes, Ciencia y Tecnología, Humanidades, Educación y Educación Física; Egresadx en el exterior (excluidos de la asamblea nacional de egresados), Colectivo de exrepresentantes estudiantiles y de egresada(o) al Consejo Académico y Consejo Superior, y otras y otros colectivos que se van vinculando a nuestra propuesta.